



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.  
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

**ACTA DE ADJUDICACION**

Núm. (0046).



En la Provincia Santo Domingo Este, a los (04) días del mes de Mayo del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ**, P.N. (DEM), Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; y Tte. De Navío, **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO A.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0046 (COMPRA MENOR)** para la **SOLICITUD ADQUISICION DE MADERAS**.

**TERCERO:** En el cual participo la entidad comercial: **Ferrecentro Lissette, SRL**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las personas física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, las propuestas.

**CUARTO:** Presentada por los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas **Ferrecentro Lissette, SRL, RNC: 131299687**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$855,010.30 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ CON 30/100)**, por ser la entidad que ha presentado las oferta más conveniente y se ajustan a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (04) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0046).

**Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,**  
Mayor Contador, E.R.D.  
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

**Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,**  
Mayor Abogado, P.N.  
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

**SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,**  
Teniente de Navío, ARD.  
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

